

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 167**

**CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA ENSEÑANZA  
BÁSICA Y MEDIA**

**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**

**PUNTA ARENAS**

**MAYO 2013**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 167**

### **Carrera de Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media**

#### **Universidad de Magallanes**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 23 de Mayo de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media de la Universidad de Magallanes se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 2009-16 de la Agencia Acreditadora Akredita QA, de fecha 10 de Julio de 2009, que acredita la Carrera de Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media de la Universidad de Magallanes por un plazo de cuatro años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media de la Universidad de Magallanes, presentado con fecha 15 de Marzo de 2013.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 10, 11 y 12 de Abril de 2013.

6. Los Comentarios, de fecha 02 de Mayo de 2013, emitidos en documento de la Directora de Acreditación de la Universidad de Magallanes, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.
7. La exposición de la Presidenta del Comité de Pares Evaluadores ante el Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **a) Perfil de Egreso y Resultados**

- La Carrera fue creada en el año 1992 y entró en funcionamiento a partir de 1993. Se inserta dentro de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad, donde existen además otros 8 programas de pedagogía. Alrededor de 156 estudiantes han egresado del programa. Se somete por segunda vez al proceso de acreditación, luego de un primer período de cuatro años.
- La Carrera cuenta con un Perfil de Egreso del Licenciado en Educación y Profesor de Inglés, recientemente reformulados, basados en competencias a desarrollar durante la formación académica. Estos perfiles se encuentran debidamente alineados a lo declarado institucionalmente, contemplando competencias de egreso genéricas y específicas. Se valora la

consideración en esta reformulación, de las recomendaciones del anterior proceso de acreditación, en relación a la explicitación de competencias y actividades académicas orientadas específicamente al grado académico de Licenciado.

- El perfil de Egreso y los objetivos de la Carrera son claros y bien conocidos por estudiantes y profesores, quienes manifiestan haber sido oportunamente informados del mismo.
- En general, existe una favorable percepción de los egresados respecto del proceso formativo y de los conocimientos adquiridos, constatándose que les ha permitido enfrentar la realidad laboral en forma adecuada.
- El perfil es aceptado por los empleadores, quienes consideran que la formación entregada por la Carrera satisface los requerimientos de sus organizaciones.
- La malla curricular y los programas de estudio responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso de la Carrera. Ha sido posible evidenciar que existen mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos, habilidades y actitudes previstas en dicho perfil.
- La malla ha incorporado más instancias orientadas a la práctica profesional. Sin embargo, estas se inician a partir de 5º semestre, por lo que en los dos primeros años de Carrera no existen instancias de contacto formal con el medio escolar. Se sugiere evaluar esta situación y estudiar la pertinencia de realizar prácticas más tempranas, dada la relevancia que tienen en la formación de profesores de calidad.
- La Carrera y la Unidad han desarrollado instancias de capacitación para la implementación del Plan de Estudio, estructurado con un enfoque basado

en competencias.

- A partir de las modificaciones mencionadas, la Carrera ha presentado avances académicos importantes para los estudiantes, en particular en el abordaje del inglés integrado. Esto se ha visto reforzado con la existencia de acciones de reforzamiento y nivelación de competencias de entrada.
- Aunque el nuevo plan entró en vigencia en el año 2011, por lo que no se cuenta con una cohorte que pueda dar cuenta de un adecuado análisis de los datos, el aumento de la tasa de retención y de la tasa de aprobación de asignaturas de la Carrera permite suponer una mejora sustancial en el avance de los estudiantes en el Plan de Estudio y un afianzamiento de los conocimientos en relación a la especialidad y a las asignaturas relacionadas con la formación pedagógica.
- Los métodos pedagógicos utilizados se visualizan adecuados y suficientes para lograr los objetivos previstos por la Unidad. Sin embargo, se sugiere reforzar el monitoreo de estos procesos y la utilización de tecnología disponible para una enseñanza más participativa. El documento de Observaciones al Informe de Pares se refiere a este punto en cuanto a la implementación de procesos de evaluación de las metodologías en el sistema de práctica, el que se reconoce y valora. No obstante, el mejoramiento se orienta a las metodologías utilizadas en los cursos e instancias de formación.
- Los estudiantes de la Carrera muestran un alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia, así como interés y motivación por alcanzar los objetivos de la Carrera, para lo cual aprecian el apoyo de profesores y autoridades
- Si bien los egresados de la Carrera son valorados por sus empleadores

quienes manifiestan que están bien preparados, son responsables, puntuales, se involucran en el trabajo del colegio, se detecta variabilidad en el manejo de contenidos, y mayor flexibilidad en su aplicación. Asimismo, los empleadores manifiestan la necesidad de que los egresados estén también más preparados para diversos contextos en los que se requieren metodologías de trabajo específicas.

- La Carrera está trabajando en articular la formación de pregrado con un Magíster de continuidad en la especialidad.
- En relación a la vinculación con el medio, la Institución mantiene contactos para la colocación de sus egresados a través de la jefatura de Carrera.
- La Carrera se relaciona con el medio a través de las actividades de práctica, la buena inserción en el campo laboral, y las actividades que realizan los estudiantes en el American Corner.
- Los empleadores manifiestan una buena disposición de acogida de parte de la Institución y un interés por trabajar con ellos.
- Por otra parte, no se realizan actividades de perfeccionamiento docente escolar en forma continua pese a ser la única entidad en la región centrada en la formación de profesores y la enseñanza del inglés. Este aspecto ha sido considerado en el plan de mejoramiento de la Institución y se sugiere implementar una política de contacto y aporte al medio en esta dimensión logrando así mayor presencia de la Carrera en el medio regional, tanto a nivel escolar como comunitario.
- La Universidad otorga facilidades para el perfeccionamiento docente. Sin embargo, la Carrera no cuenta con un programa de perfeccionamiento académico que determine líneas prioritarias de formación, lo que indicará será acogido en el Plan Estratégico en elaboración.

## **b) Condiciones de Operación**

- La Institución y la Carrera cuentan con una normativa interna que permite una organización adecuada que propicia el logro de sus propósitos. Existe claridad en la definición de las funciones y atribuciones, lo que es clave en la administración de carreras que comparten espacios comunes. La Carrera cuenta además con indicadores de gestión y financieros que garantizan su funcionamiento.
- Existe un modelo claro y definido de gestión presupuestaria que garantiza la disponibilidad de recursos y su asignación. El presupuesto de la Unidad es aprobado centralizadamente en los rubros de inversión y de operación.
- Los directivos de la Carrera demuestran calificaciones para el desempeño eficaz y eficiente de los cargos que ocupan. Es posible constatar que la Institución presenta recursos en cantidad y calidad para atender la demanda de los estudiantes y profesores. Estas autoridades mantienen un contacto cercano con los estudiantes, atienden sus requerimientos y procuran solucionar sus problemas, lo que es reconocido tanto por docentes como por estudiantes.
- La Carrera cuenta con un cuerpo docente que permite cubrir las actividades que le competen. La mayoría de los docentes cuenta con formación profesional y académica idónea vinculada a la Educación. Sin embargo, resulta preocupante que en la especialidad de Inglés, la mayoría de los profesores ejercen sus cargos por horas, lo que dificulta la articulación. En esta misma línea, se recomienda generar canales formales de participación de los docentes por hora en las decisiones académicas de la Carrera.
- Los docentes se evidencian comprometidos y satisfechos en su relación con la Institución y la Carrera, lo que se confirma con un generalizado reconocimiento por parte de los estudiantes y egresados.

- El proceso de contratación se realiza por llamados a concursos públicos, para los cuales se dispone de mecanismos de selección claros, formales y orientados a asegurar la calidad de los académicos y privilegian tanto la experiencia profesional como la académica. Para la contratación de docentes para el área de práctica se considera especialmente su experiencia en el sistema escolar.
- La Carrera cuenta con un programa de inducción institucional que considera dos etapas destinadas a generar las condiciones deseables para que estos nuevos docentes conozcan la Institución y la dinámica operativa propia de la gestión universitaria. Esta instancia es valorada por su carácter integrador.
- Para evaluar el desempeño académico de los docentes, la Carrera se rige por los mecanismos institucionales establecidos: evaluación académica, evaluación del desempeño académico, compromiso académico y encuesta de evaluación docente. Dichos mecanismos están regidos por procedimientos sistemáticos y conocidos. Sin embargo, no se cuenta aún con normas y disposiciones que regulen las acciones a seguir frente a los resultados de dichas evaluaciones, aunque la Carrera expresa que hay en desarrollo acciones tendientes a modificar este punto. Se recomienda avanzar en este sentido para garantizar la calidad de los docentes de la Carrera.
- Existen acciones orientadas a la capacitación y desarrollo docente, tales como el Diplomado en “Docencia Universitaria así como capacitaciones en el área de la metodología y evaluación por competencias orientadas a facilitar a los académicos la apropiación del modelo “basado en competencias” al que adscribe la nueva propuesta curricular de la Carrera.
- Si bien la Universidad otorga facilidades para el perfeccionamiento de los académicos (mediante permisos de asistencia a seminarios o estudios de



postítulo o postgrado regulados por un Decreto de política institucional) y, además, otorga becas a través de un reglamento que establece una responsabilidad con la Institución en retribución por el financiamiento entregado, estas becas suelen favorecer mayormente a académicos de las áreas científicas. No hay evidencia de que se evalúe la eficacia de este sistema.

- Aunque se valora por parte de estudiantes y egresados la calidad y compromiso del cuerpo docente, se observa falta de actualización en las tendencias actuales en la enseñanza del Inglés, así como ausencia de líneas investigativas sobre el tema.
- La Carrera cuenta con la infraestructura, equipamiento institucional, plataformas tecnológicas y recursos, que permiten el adecuado desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje, acorde a sus necesidades y objetivos, siendo valorado positivamente por los alumnos, docentes, egresados y empleadores. Las recomendaciones de la acreditación anterior en este sentido fueron acogidas, especialmente en lo que respecta a espacios y recursos tecnológicos.
- Si bien existe un procedimiento institucional claro de actualización y renovación del material de la biblioteca, éste, en lo que respecta a la Carrera, presenta cierto déficit en la cantidad y actualización del material bibliográfico de estudio, lectura y de referencia, lo cual en parte se suple con los recursos del American Corner. Aunque en el documento de Observaciones al Informe de Pares, la Carrera plantea que cuentan con una “cobertura bibliográfica de 42,2% de carácter obligatorio y de 33,3% de carácter complementario, lo que, si bien es susceptible de mejorar, se considera adecuado”, es necesario abordar el mejoramiento de este punto que tienen implicancias en la calidad de la formación. Ese porcentaje está distante de ser “adecuado”.

### c) Capacidad de Autorregulación

- La Carrera presenta un perfil claro y concordante con los objetivos de la Carrera y los medios para alcanzarlos (a través de lo que se observa en los planes de asignatura y la estructura del curriculum). Por otro lado, el Perfil de Egreso basado en competencias permite establecer parámetros medibles y verificables de desempeño.
- Los propósitos de la Carrera son conocidos y compartidos por los docentes y por una buena parte de los estudiantes.
- Con el rediseño curricular, la Carrera se ha hecho cargo de mejorar los índices de retención y aprobación, lo que es indicio de una progresión hacia mejores resultados del proceso formativo.
- Al no haber aún un plan estratégico de la Carrera, no es posible conocer los lineamientos ni la proyección de la misma. Aun cuando la falta de plan estratégico es mencionada en el Informe, y aparece como plazo de entrega el primer semestre del presente año, no se observan ni mencionan estados de avance del mismo. En el documento de Observaciones al Informe de Pares, enviado por la Carrera, se aborda este punto. Sin embargo, tampoco se incluyen evidencias de avance en este sentido.
- Es necesario trabajar en un Plan de Mejoramiento más detallado y específico, ya que el presentado no contempla plazos concretos de ejecución, ni niveles de especificidad que permitan ver con claridad su puesta en marcha y monitoreo. La Carrera en su respuesta al Informe de Pares establece que el plan es consistente y muestra suficientemente las acciones propuestas. Sin embargo, se considera una debilidad el nivel de planeamiento para el abordaje de las debilidades y aspectos por trabajar.
- En la Carrera existen reglamentos que regulan los aspectos relevantes de la vida institucional, ampliamente conocidos y entregados a los involucrados

por diversos medios, los que son aplicados.

- Existe consistencia entre lo que se formula en el diseño curricular y la forma en que el mismo se implementa, lo cual se evidencia en los programas de asignatura, las secuencias de los cursos, y la forma en que se evalúa a los alumnos.
- No se constata una valoración de la necesidad de contar con mayor número de docentes en la Carrera con contrato de mayor dedicación, por lo que no se identifican planes a ese respecto para el futuro.
- La principal debilidad observada en esta dimensión es el hecho de que se recogen pocas debilidades u oportunidades de mejora. Como consecuencia de ello, el Plan de Mejoramiento es sintético, sus acciones estratégicas demasiado generales y los plazos poco especificados.

En síntesis, para continuar el camino de desarrollo iniciado por la Carrera, alineado con las consideraciones del proceso de acreditación y los objetivos institucionales, se considera necesario avanzar en las siguientes líneas:

- Prácticas pedagógicas anticipadas y con mayor grado de sistematicidad y supervisión más directa por parte de la Carrera, así como vínculos explícitos en este proceso con los colaboradores de los centros, de manera de asegurar el desempeño pedagógico no solo teóricamente sino en las instancias prácticas.
- Fortalecer la preparación disciplinar en los contenidos propios de la segunda lengua. En esta línea es clave el reforzamiento de la planta académica especializada en la disciplina y en la didáctica específica, más allá de la capacidad docente individual. Asimismo, se sugiere reforzar la planta de mayor dedicación, dado que la mayoría de los docentes corresponden a jornadas por hora. Es importante también que la institución

garantice el financiamiento en esta área a un nivel comparable con otras prioridades de la Universidad.

- Implementar procesos más sistemáticos de perfeccionamiento tanto de los propios académicos como en el contacto con otros especialistas del área en la zona, para articular el aporte a la enseñanza de un segundo idioma.
- Generar instancias que favorezcan la investigación en enseñanza de una segunda lengua, que fortalezca los procesos formativos y la participación en el desarrollo del conocimiento académico en el área.
- Sistematizar y formalizar la utilización de la información producto de los procesos instalados de evaluación docente.
- Revisar los procesos de actualización de material bibliográfico y tecnológico y su incorporación en los procesos de formación, de modo que los estudiantes luego incorporen docencia más activa e innovadora en diferentes tipos de contexto.
- Se considera fundamental trabajar en la especificación de un Plan de Desarrollo para la Carrera que considere una mirada estratégica y que se refleje en un Plan de Mejoramiento suficientemente específico, que acoja las debilidades planteadas en ambos procesos de acreditación que aún no han sido abordadas por la Carrera.

## **POR LO TANTO,**

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:



**ACREDITADORA DE CHILE**  
ACREDITACIÓN & CALIDAD

- a. Acreditar por **4 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media de la Universidad de Magallanes, que conduce al título de Profesor(a) de Inglés para Enseñanza Básica y Media y al grado académico de Licenciado(a) en Educación, impartida en la ciudad de Punta Arenas, en jornada Diurna y modalidad Presencial.
  
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media de la Universidad de Magallanes podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

**Pablo Baraona Urzúa**

**PRESIDENTE  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**